



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **43689 – CD – UCR – FPCS**, de la Diputada ORCIANI, por el cual se solicita disponga informar con relación al funcionamiento del Observatorio Laboral, que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al "Observatorio Laboral" que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social -Decreto 173/11-, lo siguiente:

- a) si esta en funcionamiento el Observatorio Laboral;
- b) si el Observatorio Laboral esta publicando en forma discontinua los datos obtenidos según el Decreto 173/11, en caso afirmativo, cuáles son los motivos; y,
- c) cuáles son los últimos datos disponibles en relación al empleo privado registrado por tipo de actividad en la provincia, sectorizado por departamento.

Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, BRAVO, ARCANDO, DEL FRADE y BASILE